



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: : EX-2021-00310351--UNC-ME#FCQ JUSTIFICACION OMISION PRESENTACION ACTA MGTER ESPINOZA GARCIA

EXP-2021-00310351--UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Mag. Esteban Fabián Espinoza García, alumno de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, en la que solicita se considere la omisión de la presentación del acta de reunión de tesis correspondiente al año lectivo 2019;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por RHCS N° 585/2010 modificada por RHCS N° 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia justificar la no presentación de la primera reunión anual correspondiente al año 2019 de la Carrera de Doctorado en Neurociencias del Mag. Esteban Fabián Espinoza García atendiendo a la justificación presentada por el tesista.

Artículo 2°.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia aprobar lo actuado por la Comisión Asesora de Tesis del Mag. Esteban Fabián Espinoza García en la reunión anual realizada el 14/06/2021 convalidando dicha reunión como válida para el año lectivo 2020.

Artículo 3°.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia emplazar al Mag. Esteban Fabián Espinoza García a cumplimentar la reunión anual reglamentaria con la Comisión Asesora de Tesis correspondiente al año 2021 antes del 16/11/2021.

Artículo 4°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.Comuníquese y archívese.

